

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN, RELACIONES
INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL

ACTA DE LA SESIÓN No. 012-2019-2021

Lugar:	D. M. Quito
Fecha:	Lunes, 31 de julio del año 2019
Hora de inicio:	12h47
Hora de finalización:	13h02

a) Inicio de la Sesión.-

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta y uno días del mes de julio del año dos mil diecinueve, siendo las 12h47, se instala en sesión la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral de la Asamblea Nacional, de conformidad con las normas previstas en la Ley Orgánica de la Función Legislativa y el Reglamento de las Comisiones Permanentes y Ocasionales, en la sala de sesiones de la Comisión, ubicada en el séptimo piso del Palacio Legislativo.

El Asambleísta Fernando Flores Vásquez, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral de la Asamblea Nacional, dirige la sesión No. 012-2019-2021 y, actúa como Secretaria Relatora la abogada Denise Zurita Chávez.

Por disposición del Presidente, la Secretaria Relatora, abogada Denise Zurita Chávez, constata el quórum reglamentario.

No.	ASAMBLEÍSTA	PRESENTE	AUSENTE
1	Fernando Flores	X	-
2	René Yandún	X	-
3	César Carrión	X	-
4	María Encarnación Duchi	X	-
5	Augusto Espinosa	-	X
6	Fafo Gavilánez	X	-
7	Yofre Poma	-	X
8	Fabrizio Villamar	-	X
9	Pedro Curichumbi	X	-
10	Esther Cuesta	-	X
11	Lexi Loor	-	X
12	Dennis Marín	X	-



COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN, RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL

La Secretaria Relatora certifica la presencia de siete (7) Asambleístas de los doce (12) miembros que conforman la Comisión, e informa que ha llegado un correo electrónico remitido por la Asambleísta Esther Cuesta, mediante el cual se excusa por no estar presente en la sesión, por motivos de salud, es así que existiendo el quórum reglamentario, se puede dar inicio a la sesión No. 012-2019-2021.

Posteriormente, se incorporan a la sesión, los Asambleístas: Augusto Espinosa y Fabricio Villamar.

Una vez constatado el quórum reglamentario, el Asambleísta Fernando Flores Vásquez, Presidente de la Comisión, manifiesta que de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, da inicio a la sesión No. 012-2019-2021, y por disposición del Presidente, la Secretaria Relatora procede a dar lectura de la convocatoria y el Orden del Día en los siguientes términos:

b) Lectura de la Convocatoria y del Orden del Día.-

Por disposición del Asambleísta Fernando Flores Vásquez, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, y de conformidad con lo establecido en el artículo 27, numeral 1 y en el artículo 28, numeral 3 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en concordancia con el artículo 8, numeral 2 y artículo 10, numeral 4 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, se convoca a ustedes a la sesión No. 012-2019-2021, a realizarse el día miércoles 31 de julio de 2019, a las 12h00, en la sala de sesiones de la Comisión, 7mo. piso, ala oriental, de la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en la calle Piedrahita y avenida Gran Colombia, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Conocer y resolver el informe borrador presentado por los asesores de la Comisión sobre la "Convención sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal".

c) Aprobación y tratamiento del Orden del Día.-

La Secretaria Relatora informa que no han ingresado solicitudes de cambio del Orden del Día.

El señor Presidente pone a consideración de los señores Asambleístas el Orden del Día para aprobarlo y el mismo se aprueba de manera unánime. El Presidente dispone a la Secretaria Relatora dar lectura al punto único de Orden del Día, dándose lectura al mismo a continuación.

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN, RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL

1.- Conocer y resolver el informe borrador presentado por los asesores de la Comisión sobre la "Convención sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal".

El Presidente concede la palabra al Asambleísta César Carrión.

Asambleísta César Carrión: Señala que como se recibió el informe por medio del correo electrónico, eleva a moción que sólo se proceda a dar lectura a las conclusiones y recomendaciones, con el fin de que se apruebe.

El Presidente solicita a la señorita Secretaria Relatora que indique la moción presentada por el Asambleísta César Carrión para que a continuación se tome votación.

La señorita Secretaria Relatora procede a tomar la votación de la moción presentada por el Asambleísta César Carrión que se indica a continuación:

Que se dé lectura a las conclusiones y recomendaciones del Informe Borrador presentado por los asesores de la Comisión sobre la "Convención sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal" (remitido el 30 de julio de 2019, conjuntamente con la convocatoria de la sesión N° 012-2019-2021).

No.	Asambleísta	Afirmativo	Negativo	Abstención	Blanco
1	Fernando Flores	X	-	-	-
2	René Yandún	X	-	-	-
3	César Carrión	X	-	-	-
4	María Encarnación Duchi	X	-	-	-
5	Augusto Espinosa	X	-	-	-
6	Fafo Gavilánez	X	-	-	-
7	Yofre Poma	-	-	-	-
8	Fabrizio Villamar	-	-	-	-
9	Pedro Curichumbi	X	-	-	-
10	Esther Cuesta	-	-	-	-
11	Lexi Loor	-	-	-	-
12	Dennis Marín	X	-	-	-
	Suman	8	0	0	0



COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN, RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL

Por disposición del señor Asambleísta Fernando Flores, Presidente de la Comisión, la señorita Secretaria Relatora proclama los resultados de la moción presentada por el Asambleísta César Carrión, la misma que es aprobada con ocho (8) votos afirmativos, cero (0) negativos, cero (0) votos en blanco, cero (0) abstenciones y cuatro (4) ausencias de los Asambleístas: Yofre Poma, Fabricio Villamar, Esther Cuesta y Lexi Loor.

Por disposición del Presidente, la Secretaria Relatora procede a dar lectura a las conclusiones y recomendaciones del informe borrador elaborado por el equipo de asesores de la Comisión sobre la "Convención sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal".

Se incorpora a la sesión el Asambleísta Fabricio Villamar.

El Presidente concede la palabra al Asambleísta César Carrión.

Asambleísta César Carrión: Manifiesta que primero se debe someter a votación la aprobación del informe presentado.

El Presidente solicita a la señorita Secretaria Relatora que indique la moción presentada por el Asambleísta César Carrión para que a continuación se tome votación.

La señorita Secretaria Relatora procede a tomar la votación de la moción presentada por el Asambleísta César Carrión que se indica a continuación:

Se apruebe el Informe sobre la "Convención sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal."

No.	Asambleísta	Afirmativo	Negativo	Abstención	Blanco
1	Fernando Flores	X	-	-	-
2	René Yandún	X	-	-	-
3	César Carrión	X	-	-	-
4	María Encarnación Duchi	X	-	-	-
5	Augusto Espinosa	X	-	-	-
6	Fafo Gavilánez	X	-	-	-
7	Yofre Poma	-	-	-	-
8	Fabricio Villamar	X	-	-	-
9	Pedro Curichumbi	X	-	-	-
10	Esther Cuesta	-	-	-	-



**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN, RELACIONES
INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

11	Lexi Loor	-	-	-	-
12	Dennis Marín	X	-	-	-
	Suman	9	0	0	0

Por disposición del señor Asambleísta Fernando Flores, Presidente de la Comisión, la señorita Secretaria Relatora proclama los resultados de la moción presentada por el Asambleísta César Carrión, la misma que es aprobada con nueve (9) votos afirmativos, cero (0) negativos, cero (0) votos en blanco, cero (0) abstenciones y tres (3) ausencias de los Asambleístas: Yofre Poma, Esther Cuesta y Lexi Loor.

El Presidente concede la palabra al Asambleísta René Yandún.

Asambleísta René Yandún: Solicita que se corrija detalles de forma en el informe.

El Presidente concede la palabra al Asambleísta César Carrión.

Asambleísta César Carrión: Manifiesta al señor Presidente, que se debe mocionar para determinar quién sería el ponente.

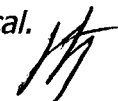
El Presidente encarga la presidencia al Vicepresidente, Asambleísta René Yandún, quien concede la palabra al Asambleísta Fernando Flores.

Asambleísta Fernando Flores: Eleva a moción que el ponente para este informe aprobado por la Comisión y para que el mismo sea presentado ante el Pleno de la Asamblea Nacional para su aprobación definitiva, sea el Asambleísta César Carrión.

El Presidente encargado Asambleísta René Yandún, solicita a la Secretaria Relatora que indique la moción presentada por el Asambleísta Fernando Flores, y que a continuación se tome votación.

La señorita Secretaria Relatora procede a tomar la votación de la moción presentada por el Asambleísta Fernando Flores que se indica a continuación:

Que el Asambleísta César Carrión sea el ponente ante el Pleno de la Asamblea Nacional de la "Convención sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal.



COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN, RELACIONES
INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL

No.	Asambleísta	Afirmativo	Negativo	Abstención	Blanco
1	Fernando Flores	X	-	-	-
2	René Yandún	X	-	-	-
3	César Carrión	X	-	-	-
4	María Encarnación Duchi	X	-	-	-
5	Augusto Espinosa	-	-	-	-
6	Fafo Gavilánez	-	-	-	-
7	Yofre Poma	-	-	-	-
8	Fabrizio Villamar	X	-	-	-
9	Pedro Curichumbi	X	-	-	-
10	Esther Cuesta	-	-	-	-
11	Lexi Loor	-	-	-	-
12	Dennis Marín	X	-	-	-
	Suman	7	0	0	0

Por disposición del Asambleísta René Yandún, Presidente encargado de la Comisión, la Secretaria Relatora proclama los resultados de la moción presentada por el Asambleísta Fernando Flores, la misma que es aprobada con siete (7) votos afirmativos, cero (0) negativos, cero (0) votos en blanco, cero (0) abstenciones y cinco (5) ausencias de los Asambleístas Augusto Espinosa, Fafo Gavilánez, Yofre Poma, Esther Cuesta y Lexi Loor.

El Presidente encargado René Yandún devuelve la presidencia al Asambleísta Fernando Flores.

d) Clausura de la sesión.-

Siendo las 13h02, el Presidente de la Comisión agradece la comparecencia de las y los Asambleístas y habiendo agotado el Orden del Día, procede a clausurar la sesión. Sin perjuicio del contenido del presente documento, se estará a lo previsto en el Art. 141 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y en el Art. 33 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales.



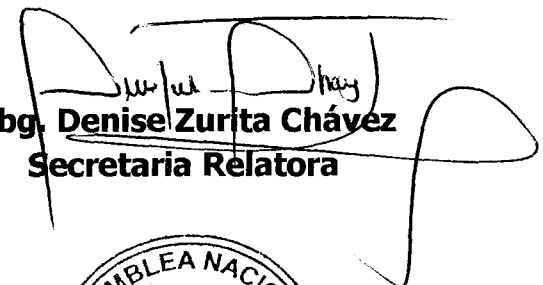
COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN, RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL

Forma parte de la presente acta, el CD con el audio de la sesión.

Firman para constancia el Presidente de la Comisión y la Secretaria Relatora.


Asambleísta Fernando Flores V.
Presidente de la Comisión




Abg. Denise Zurita Chávez
Secretaria Relatora

Acción	Nombre	Cargo
Elaborado por:	Abg. Miguel Torres	Prosecretario
Revisado por:	Abg. Denise Zurita	Secretaria

